

DECRETO DE ALCALDÍA

De un parte, por resolución de fecha 17/8/2015 la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana aprobó las bases de la convocatoria de provisión temporal de un puesto de trabajo de Jefe/a Sub-servicio Gestión Administrativa, adscrito al área de Seguridad.

Una vez finalizado el proceso de provisión, examinada la solicitud presentada por la funcionaria de carrera de esta Corporación, Da Margarita Barroso Martín y la documentación que la acompañan, resulta idónea para ocupar el puesto de trabajo convocado.

De otra parte, por resolución de fecha 17/8/2015 la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana de fecha 24/7/2015 se adjudicó con carácter provisional a Dª Margarita Barroso Martín, el puesto de trabajo de Jefa de Sección Administrativa en el área de Inspecciones e Infracciones.

Por todo lo anterior, de acuerdo con la base cuarta de las bases de la convocatoria de provisión temporal de un puesto de trabajo de Jefe/a Sub-servicio Gestión Administrativa, adscrito al área de Seguridad (Decreto de Alcaldía de fecha 17/8/15), esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de lo establecido en el art. 21.1. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de les Bases de Régimen Local, dispone la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero.- Dejar sin efecto el tercer punto de la resolución de fecha 24/7/2015 la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana por la que se adjudicó con carácter provisional a Da Margarita Barroso Martín, el puesto de trabajo de Jefa de Sección Administrativa en el área de Inspecciones e Infracciones.

Segundo.- Adjudicar a D^a Margarita Barroso Martín, con carácter provisional, el puesto de trabajo de Jefe/a Sub-servicio Gestión Administrativa, adscrito al área de Seguridad.

Tercero.-La presente resolución tendrá efectos de fecha 17 de septiembre de 2015 y hasta que el puesto de trabajo de Jefe/a Sub-servicio Gestión Administrativa, adscrito al área de Seguridad, se cubra con carácter definitivo mediante la resolución de la próxima convocatoria de provisión de puestos de trabajo que convoque el Ajuntament de Calvià.

Cuarto.- Hasta tanto no se apruebe por parte del Pleno de la Corporación la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ajuntament de Calvià, se asigna al puesto de trabajo de Jefe/a Sub-servicio Gestión Administrativa, adscrito al área de Seguridad, un complemento de destino 26 y un complemento específico anual de 16.502,29 €.

C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1

07184 Calvià (Illes Balears)

Tel. 971 139 100

www.calvia.com



Quinto.- Comunicar la presente resolución a D. Margarita Barroso Martín, a los responsables de los servicios afectados y al Negociado de nóminas de este Ajuntament.

Calvià, a 16 de septiembre de 2015

Andrés Serra Martínez

Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad

(Resolución de Alcaldía de fecha 15/6/2015)

C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1

07184 Calvià (Illes Balears)

Tel. 971 139 100

www.calvia.com